



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C 19 de enero de 2019
SDM-SC-9371

Señor(a)
MARIA AMPARO FRANCO ORTIZ
CALLE 76 A No 8-59
TELÉFONO: 3214306412-3053153
CIUDAD

REF: Respuesta SDM -10272

472	Motivos de Excepción	Desconocido	☒	No Existe Número
	Demanda Exista	Historia	☐	No Existe Número
	No Existe	Código	☐	No Existe Número
		Faltado	☐	Aplicado Código
		Fuerza Mayor	☐	
Fecha	2019	Fecha 2		
Nombre del demandante	Joan Parra	Número de solicitud		
Código de identificación	80857092	Código de Destino		
Origenación	1176 pasa a	Observaciones		
	1177			

Señora Maria:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el comparendo electrónico 11001000000016141493 del 19 de octubre de 2017, no se encuentran a su nombre, por tanto no se encuentra necesaria iniciar dicha petición en virtud de lo anterior debe allegar la documentación necesaria para poder brindar respuesta de fondo a su solicitud.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1755 de fecha 30 de junio de 2015- **Peticiones incompletas y desistimiento tácito.** En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constata que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario debe realizar una gestión de trámite a su cargo, debe adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requirió al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes.

"A partir del día siguiente en que el interesado aporte los documentos o informes requeridos, se reactivará el término para resolver la petición".

"Se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud o de la actuación cuando no compare en requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo del requerimiento compare hasta por un término igual".

Los anteriores términos se brinda respuesta a su solicitud.

Atentamente,
Atá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

No. 37 - 35
19400
ciudadbogota.gov.co
ea 195

2
Servicio Postal
Bogotá D.C.
Código Postal
Código de identificación
Código de destino

EMITENTE
Unidad Razon Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Dirección de movilidad - Calle

Identificación: 134 37-33

ciudadbogota.gov.co

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

DESTINATARIO

Unidad Razon Social:
MARIA AMPARO FRANCO ORTIZ

Identificación: 134 37-33

ciudadbogota.gov.co

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

Identificación: 134 37-33

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7814

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-10272/ MARIA AMPARO FRANCO ORTIZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-9371 d el 19 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompañ copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-10272.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito;